



Expediente: 293/16

Carátula: BRANDAN JUSTINO TOMAS C/ CORONEL MARGARITA DEL VALLE Y ARIAS ANA LUZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADA

900000000000 - ARIAS, ANA LUZ-DEMANDADO

900000000000 - ARIAS, LUCAS ALFREDO-DEMANDADO

20245332964 - NUÑEZ, MARIO ARIEL-POR DERECHO PROPIO

20185128068 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADO

27278868155 - ELEAS, SILVIA-POR DERECHO PROPIO

27278868155 - BRANDAN, JUSTINO TOMAS-ACTOR

900000000000 - CORONEL, MARGARITA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 293/16



H20701625135

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: BRANDAN JUSTINO TOMAS c/ CORONEL MARGARITA DEL VALLE Y ARIAS ANA LUZ s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 293/16.-

Concepción, 09 de agosto de 2023.-

I.- Ténganse por recepcionados los presentes autos de la Oficina de Digitalización.

II.- A conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra digitalizado.- MRÁ

Actuación firmada en fecha 10/08/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.